



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de devolución de fianza definitiva a favor del contratista GRUPO G.V. MANUTENCIÓN, S.L., por razón de suministro de máquina barredora para limpieza de vías públicas, adquirida el día 29 de junio de 2020, con una fianza definitiva de 2.115,25 €, garantía que se consignó mediante aval.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario citado por razón del contrato garantizado podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Gálvez, 21 de febrero de 2022.–El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-889